

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Firma de acuerdo de afiliación de la tarjeta de descuento				
DESCRIPCIÓN:				
Se firma acuerdo de afiliación con establecimientos que aceptan proporcionar descuentos a los jóvenes que presenten su tarjeta de descuento.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título IV, Capítulo Sexto, Artículo 123, inciso C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72, punto 15, numeral 15.1, Título Sexto, Capítulo I, Artículo 83, fracción IX del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuerdo de afiliación firmado.	VIGENCIA	Un año.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE.	Cuando un establecimiento desea firmar el acuerdo de afiliación para proporcionar descuentos a los jóvenes que presenten la tarjeta de descuento.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
Que los propietarios del establecimiento acepten firmar el acuerdo para hacer descuento a los jóvenes que presenten la tarjeta.	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	SI (1)	N/A	El requisito se va al Archivo de la dependencia estatal y municipal.	
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS				
Que los propietarios del establecimiento acepten firmar el acuerdo para hacer descuento a los jóvenes que presenten la tarjeta.	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	SI (1)	N/A	El requisito se va al Archivo de la dependencia estatal y municipal.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Que la institución pública acepte firmar el acuerdo para hacer descuento en los servicios que presta a los jóvenes que presenten la tarjeta.	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	SI (1)	N/A	El requisito se va al Archivo de la dependencia estatal y municipal.	
OTROS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días.
VIGENCIA:	Un año.			
COSTO:	No tiene ningún costo, es gratuito.			
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que el propietario del establecimiento acepte firmar el acuerdo de afiliación para hacer descuentos a los jóvenes que presenten la tarjeta.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de la Juventud			Dirección de Desarrollo Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Martín Alberto Martínez Hernández			
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50452	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(01)712	122 62 91	No aplica	No aplica	Juventud@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Instituto Mexiquense de la Juventud				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mariano Camacho San Martín				
DOMICILIO:	CALLE	Primavera		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Álamos		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55040	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57704126, 57704445	No aplica	No aplica	No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Todos los municipios del Estado de México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los descuentos que realice quien me los recupera?				
RESPUESTA:	Directamente no los recupera, pero usted se puede verse beneficiado aumentando sus ventas.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué beneficio obtengo si proporciono descuento a los poseedores de la tarjeta?				
RESPUESTA:	El nombre de su establecimiento aparecería en la página del Instituto Mexiquense de la Juventud.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por cuánto tiempo se firma el acuerdo de afiliación?				
RESPUESTA:	Lo conveniente es por un año, pero usted decide por cuanto tiempo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/septiembre/2017.
Lic. Martín Alberto Martínez Hernández Titular del Instituto Municipal de la Juventud - 2018	Lic. Martha Margarita Zaldivar Plata Directora de Desarrollo Social	

